Para despachos de oficio de un sº

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y VNO.

señores ya donde mas conbenga se presente
se entregue se bm. in scriptis los autos de
pa[illegible] que al d[ich]o [illegible] conbiene y asi lo
acordaron y firmaron los q[ue] saber
... = quatro = [illegible] = [illegible] = [illegible] de [illegible]

Alonso Pérez moyano — Fern[an]do Pérez del Castillo — Juman

Alo[ns]o de [illegible] guzmán — Luis García — Antonio
Pasqual

Juan Remón

Pedro de Vega

Rem[itid]o. Y[illegible] [illegible] ... el s[eñ]or ... in scriptis de aucto
... ... con ... pobre
... ... propio
... ... que ... ...
en ... ... para
remitir a ... ... dar ... ...
... ... conbenga ... en ...
... ... de julio de mil y seis[cientos] ...

Don Luis Nuñez
de Zea